



Ayuntamiento de
Bentarique

Plaza de la Constitución, 3
04569 BENTARIQUE - ALMERÍA
Tfno: 950 64 32 28
www.bentarique.es
ayuntamiento@bentarique.es

ANUNCIO

Enmarcadas dentro del Plan Cuatrienal de Obras y Servicios 2024-2027 (PPOS 24-27) y en aplicación de la normativa autonómica sobre abastecimiento público de agua, este Ayuntamiento va a proceder a la instalación y/o sustitución de los contadores de agua potable, así como en su caso, la realización de las obras necesarias para su correcta colocación (regatas de acceso a caja de registro, sustitución de tubería, cambio de caja y/o adaptación de la hornacina, etc.).

Los titulares de los inmuebles o sus representantes, deberán personarse en el Ayuntamiento para firmar la autorización del cambio o instalación de dichos contadores y de las obras que puedan ejecutarse, pudiendo realizarse desde mañana y hasta el día 30 de abril de 2025.

En el caso de aquellos propietarios que no firmen la autorización, el coste del cambio o instalación de contador y las obras de acondicionamiento, serán asumidos por el titular/abonado de la conexión.

En Bentarique, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde – Presidente

Fdo: Modesto Martínez Galera

Nota: para más información, el Ayuntamiento va a disponer en breve de un anteproyecto que remitirá la empresa proyectista en los próximos días, y que podrá consultarse presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento de Bentarique.

Código Seguro De Verificación	tdKEG7mX/mwS0MulymyewA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Modesto Martinez Galera - Alcalde Presidente Ayuntamiento de Bentarique	Firmado	14/04/2025 13:37:24	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tdKEG7mX%2FmwS0MulymyewA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			